

Xalapa, Ver., 22 de enero de 2020

Comunicado: 1114

Recibe Congreso del Estado informe de actividades 2019 de la CEAPP

- Presenta Ana Laura Pérez Mendoza, titular de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, pormenores de su gestión en diversos rubros.

Mediante la Comisión de Atención y Protección de Periodistas y bajo la modalidad de comparecencia, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz recibió el informe de actividades del año 2019 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP).

En términos de lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política del estado, la diputada María Josefina Gamboa Torales y los diputados Augusto Nahúm Álvarez Pellico y José Manuel Pozos Castro, presidenta, secretario y vocal de la referida comisión respectivamente, escucharon la exposición de la comisionada presidenta del organismo autónomo, Ana Laura Pérez Mendoza, y coordinaron el desarrollo de los trabajos.

En su presentación, la funcionaria dijo que, mientras en el nivel nacional los índices de homicidios a comunicadores han incrementado, en Veracruz estos indicadores van a la baja, ya que se ha privilegiado la prevención sobre la reacción.

Explicó que, de acuerdo con Reporteros sin Fronteras y Artículo 19, de los 13 homicidios de periodistas en nuestro país durante 2019, 12 ocurrieron en el Estado de México, Morelos y Guerrero y desafortunadamente uno ocurrió en Veracruz.

De acuerdo con su titular, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, la CEAPP atendió un total de 94 expedientes, otorgando en dicho periodo un total de 259 acciones consistentes en la implementación de medidas de atención, preventivas y de protección, así como apoyos por concepto de ayuda social.

En el 2019 se abrieron 63 expedientes de procedimientos de atención por restricción a la libertad de expresión o por ayuda social, del programa preventivo y de los de protección, en donde se dictaron 171 medidas de ese mismo carácter.

Durante 2019 fueron dictadas 88 medidas de atención por restricción a la libertad de expresión o por concepto de ayuda social, de prevención y protección dentro de 31 expedientes de procedimientos correspondientes a ejercicios anteriores.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

El organismo autónomo inició un total de nueve expedientes de protección y dio atención a un total de 13 expedientes abiertos en ejercicios anteriores a 2019 que se encuentran activos. Durante el periodo que se informa, se abrió un total de 24 expedientes del Programa Preventivo y de Seguridad y se dio atención a 17 expedientes de ejercicios anteriores.

En relación con los expedientes mencionados, se implementaron medidas de carácter preventivo y de protección: 27 en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública del estado; 46 medidas tecnológicas; 20 de asistencia legal; dos de equipamientos consistente en chalecos identificativos de prensa y cinco ante autoridades municipales.

A esto se suman 38 apoyos económicos para traslados de periodistas, a efecto de presentar denuncias y atender trámites administrativos, de carácter ministerial y judicial, reubicaciones o reforzamientos de infraestructura de seguridad.

Asimismo, se determinaron 86 medidas que corresponden a 30 expedientes abiertos en años anteriores y que se encuentran aún en estatus de activos y se iniciaron ocho expedientes de atención, dentro de los cuales se otorgaron 11 medidas de atención y, en atención a expedientes anteriores a 2019 por estar activos dentro de este procedimiento, se dictaron dos medidas en un expediente.

Este organismo –prosiguió su titular- recibió 34 solicitudes de Procedimientos de Atención bajo la vertiente de ayuda social y apoyo de periodistas del estado de Veracruz, de las cuales 12 fueron sobreseídas por no cumplir requisitos.

En cuanto a asesorías jurídicas y acompañamientos legales, se iniciaron 65 carpetas internas, en las que se proporcionó a los periodistas que lo solicitaron asesoría jurídica y acompañamiento, además de dar seguimiento a casos de años anteriores de los que conoce la Comisión.

Por su parte, se presentaron 28 denuncias o querellas ante la Fiscalía Especializada y se da seguimiento a tres denuncias interpuestas por periodistas en fiscalías diversas. En materia laboral, las 13 carpetas iniciadas han sido por asesorías, demandas por despido injustificado, dos en trámite y una de posible conciliación.

En asuntos de periodistas desaparecidos o privados de la vida, habló del estado en que se encuentran los casos de los periodistas Víctor Manuel Báez Chino, José Moisés Sánchez Cerezo, Anabel Flores Salazar, Ricardo Arturo Monlui Cabrera y Celestino Ruiz Vázquez, por homicidio, y de Gabriel Manuel Fonseca Hernández, Miguel Morales Estrada, Raúl Alfonso Rivera, por desaparición.

Añadió que se han gestionado 42 constancias de víctimas directas e indirectas ante las diversas autoridades judiciales, a fin de dar de alta a los periodistas y familiares en el Registro Estatal de Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV), de los cuales, en 2019, fueron entregados 10 registros de víctima directa y 32 de víctima indirecta. Aunado a lo anterior, se gestiona la constancia de la

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

autoridad judicial para posteriormente realizar el trámite en la CEEAIV de dos registros más.

Ana Laura Pérez informó también que se realizaron 19 gestiones para atender temas relacionados con la salud y asistencia social de los periodistas, toda vez que sólo algunos cuentan con seguridad social.

Por cuanto hace a la rendición de cuentas, de acuerdo con el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior en este ente Fiscalizable, esta Comisión Estatal no recibió observaciones por irregularidades de carácter resarcitorio en la actuación de los servidores o ex servidores públicos, ni inconsistencias de carácter administrativo.

Asimismo, conforme a las revisiones efectuadas a los Informes Trimestrales que se remiten al Congreso del Estado sobre el Ejercicio del Gasto Público 2019, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado no encontró inconsistencias relevantes, agregó.

Con respecto a actividades de profesionalización, del 1 de enero a la fecha, se ha capacitado a mil 104 personas (707 hombres y 397 mujeres), en 41 acciones de capacitación dentro de las cuales se capacitaron a 481 periodistas, 95 servidores públicos, 468 mandos policiales y 60 estudiantes.

Además de los talleres Géneros fotoperiodísticos, práctica y proyectos y Metodología de investigación periodística; el simposio Los nuevos retos del periodismo en Veracruz; los diplomados en Periodismo y la función del periodista en el Sistema Penal Acusatorio; el curso Cómo aprovechar la fuente judicial al máximo, en coordinación con la Organización Nacional Anticorrupción AC, y el foro Temas actuales de la función policial, buenas prácticas en materia de derechos humanos y medios de comunicación, en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal del Ayuntamiento de Xalapa.

Estas acciones del Plan Formativo para Periodistas 2019, tuvieron verificativo en diversos puntos del estado de Veracruz como Coatzacoalcos, Poza Rica, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Xalapa, Martínez de la Torre, Jamapa y Coscomatepec.

La funcionaria destacó también que, durante el año, la Unidad de Transparencia de la CEAPP atendió y respondió 127 solicitudes de acceso a la información.

A su vez, personal de la Comisión Estatal ha recibido capacitación en transparencia, acceso a la información, datos personales y archivos, con la finalidad de obtener la certificación Sujeto Obligado 100% Capacitado, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), y ha actualizado en tiempo y forma su Portal de Obligaciones de Transparencia.

La Contraloría Interna –agregó la Comisionada- realizó revisiones, evaluaciones y seguimiento al ejercicio de los recursos ministrados durante el ejercicio 2019 por la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) a la Comisión, corroborando que el proceso de planeación, programación, presupuestación y contabilidad, así como el control

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

del gasto público se realizaran de acuerdo con la normatividad de la materia y a los principios de contabilidad aceptados.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se realizaron dos auditorías, a fin de evaluar y verificar la aplicación del presupuesto asignado a la Comisión Estatal y la documentación soporte que lo comprueba.

Por último, se dio seguimiento a la integración a la cuenta pública 2018, que estuviera bajo la supervisión del despacho externo auditor acreditado ante el Orfis y cuyo resultado se encuentra pendiente de informar por el mismo órgano.

En la última parte de su exposición, la titular de la CEAPP, informó que en 2019 se recibió un total de 45 Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, de las cuales seis son Iniciales, 36 de Modificación y 3 de Conclusión.

En cuanto al régimen de responsabilidad de servidores públicos, durante el mismo ejercicio, en la Contraloría Interna de esta Comisión quedaron integrados dos expedientes administrativos a igual número de servidores públicos.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer